

PLAN ESTRATEGICO PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2007-2012



Guatemala, 27 de septiembre de 2007

PLAN ESTRATEGICO

PLAN ESTRATÉGICO 2007-2012
PARLAMENTO CENTROAMERICANO

ANTECEDENTES

- En el año 2002 se aprobó el Plan Estratégico 2003 – 2006.
- Dicho Plan establecía que la Junta Directiva debía ser quien implementaba el plan e informaba trimestralmente a la plenaria.
- No se midió el avance de forma periódica, ni se informó al pleno.

PREAMBULO

- **Metodología**
 - Mixta / FODA
 - Análisis del entorno político interno y externo
 - Escenarios a futuro
- **Alcance**
 - Objetivos Estratégicos
 - Fortalecimiento político e Institucional
 - Que el Parlamento sea el principal agente de cambio de la integración
- **Plan Operativo Anual** (pendiente)

FORTALEZAS DEL PARLACEN

1. Es la única institución de representación legítima y democrática del Sistema de la Integración Centroamericana, creado por un Tratado Constitutivo.
2. Hemos ganado cierto grado de reconocimiento político entre los partidos políticos
3. Contamos con diputados y diputadas electos por sufragio universal, con formación y experiencia política y/o profesional.
4. Somos el organismo parlamentario más plural y representativo de la región que representa a más de cuarenta millones de ciudadanos.
5. Tiene representatividad de los partidos políticos y pluralidad por estar formado por 49 partidos políticos.
6. Contamos con representantes parlamentarios de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá y República Dominicana.
7. Contamos con observadores de México, Taiwán, Venezuela y Puerto Rico

FORTALEZAS...

8. Tenemos relaciones fluidas con Parlamento Nacionales, Regionales y especialmente con el Parlamento Europeo. Somos integrantes de la Asamblea Eurolatinoamericana y de FOPREL.
9. Tenemos buenas relaciones con la mayoría de gobiernos de la región y con la Corte Centroamericana de Justicia y con las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Integración Centroamericana de los poderes legislativos de los Estados Miembros.
10. Contamos con asesoría institucional e internacional

PRINCIPALES DEBILIDADES

1. Facultades vinculantes limitadas
2. La institución no cuenta con recursos financieros necesarios por falta de actualización de los aportes económicos de los Estados que conforman el PARLACEN.
3. Falta de política de autonomía financiera.
4. Tenemos una directiva y 12 comisiones que cambian anualmente sus prioridades de trabajo.
5. Baja productividad efectiva en la labor del PARLACEN por falta de seguimiento al trabajo de las comisiones, recursos financieros e infraestructura entre otros

Debilidades...

6. Hemos tenido un año inestable producto de los acontecimientos de febrero 2007.
7. Hemos ganado reconocimiento político de los partidos políticos pero no suficiente.
8. La renovación de las bancadas en las condiciones del 2007 dificultó el desarrollo de un proceso de inducción apropiado.
9. Débil sistema organizacional, de procesos de gestión administrativa, parlamentaria.
10. Tecnología de información y comunicación débil, ineficaz e indefinida.
11. La planeación anterior no ha sido monitoreada ni evaluada.
13. Contamos con una infraestructura mínima en la región.

Debilidades...

14. Falta de sinergia entre los órganos del Sistema de la Integración Centroamericana.
15. Poco seguimiento por los gobiernos de los países de la región a las decisiones adoptadas por el PARLACEN.
16. Ausencia de un mecanismo del PARLACEN para reproducción de la experiencia integracionista en la sociedad y en los partidos políticos.
17. Falta de financiamiento de las actividades y búsqueda de recursos con una efectiva rendición de cuentas.
18. Falta de promoción y proyección de las acciones del PARLACEN.
19. Falta de identificación de los diputados y diputadas al PARLACEN como diputados comunitarios, manteniendo una visión de bancadas nacionales.
20. No ser un organismo comunitario que responda a las necesidades de los pueblos de Centroamérica y República Dominicana.

Debilidades...

22. No existe una gerencia administrativa.
23. No existe una relación sistemática y coordinada entre el PARLACEN a través de sus Comisiones y Bancadas con los Parlamentos Nacionales.
24. No existe una condición institucional de mecanismos de seguridad médica, para asistir a los diputados ENCASO de accidente o percance.
25. El seguro médico y de vida no es adecuado ni funcional y es aprobado con condiciones que no logran las mejores ventajas y los costos son muy elevados.

OPORTUNIDADES DEL PARLACEN

1. Hay una exigencia internacional, y en la mayoría de países de la región, de avanzar en el establecimiento de una agenda coherente del proceso de integración.
2. Existe una correlación coyuntural de fuerzas regionales para el impulso del proceso de integración regional.
3. El proceso de negociación del AdA genera un espacio de promoción y fortalecimiento del PARLACEN.
4. Los gobiernos de la región con excepción de Costa Rica (que no sea ancla) no son adversos al fortalecimiento del Parlamento.
5. Hay nuevos temas de la agenda regional que requieren de un debate parlamentario regional.
6. Hay posibilidad de fortalecer relaciones con las organizaciones de la sociedad civil organizada.

Amenazas...

1. Que se pierda la correlación favorable en la coyuntura política de apoyo al Parlamento.
2. Que la UE finalmente deponga sus demandas de fortalecimiento de la institucionalidad regional.
3. Que el Parlamento Centroamericano disminuya su nivel de credibilidad por su falta de eficacia en la sociedad centroamericana.
4. Que los adversarios del PARLACEN logren consensos ante los Presidentes alrededor de la reducción de funciones del parlamento.
5. Que se reduzca la cooperación técnica y financiera al PARLACEN.

VISION

Ser verdaderos agentes regionales de cambio, con credibilidad, que al ejercer las funciones parlamentarias, nos constituyamos en representantes de la voluntad de nuestros pueblos y en canal de expresión para lograr su integración, mejorar y sostener su calidad de vida, con enfoque de equidad.

MISIÓN

- Somos el órgano parlamentario de los pueblos que integran el Parlamento Centroamericano, comprometidos en ejercer un liderazgo político eficaz y con legitimidad democrática, para representar, co-legislar y fiscalizar a los demás órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana; con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región.

VALORES

1. Respeto y defensa de los derecho humanos
2. Solidaridad
3. La democracia y el pluralismo son un fundamento del ejercicio del poder y fundamento de la paz y gobernabilidad.
4. Transparencia en el ejercicio de la gestión pública.
5. Responsabilidad política por las decisiones que tomamos.
6. Compromiso político con los pueblos de la región lo que nos obliga a producir resultados positivos para el mejoramiento de la vida de nuestros pueblos.
7. Disciplina en el cumplimiento de nuestros planes de trabajo.
8. Rendición de cuentas
9. Concertación y cooperación
10. Liderazgo, comunicación y trabajo en equipo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.- Ser el agente activo y protagónico en la construcción y ejecución de la agenda de integración regional, con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible de la calidad de vida de nuestros pueblos en coordinación con los demás órganos, organismos e instituciones.
2. Lograr las competencias necesarias para ejercer la función política en el proceso de integración regional, mediante la aprobación de la propuesta de reforma al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas, presentadas por el PARLACEN.
3. Fortalecer y defender la institucionalidad jurídica y democrática de la región; promoviendo la participación ciudadana y política en el proceso de integración; así como el fortalecimiento de los órganos, organismos e instituciones del SICA.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

4. Posicionar al Parlamento Centroamericano en la población y en los medios de comunicación, como el órgano de representación de los intereses de nuestros pueblos ante el proceso de integración; mediante la implementación de acciones concretas en la agenda social de nuestras sociedades.
5. Promover las relaciones con los organismos interparlamentarios regionales e internacionales, así como con terceros Estados y organismos internacionales, a fin de lograr una mejor coordinación y cooperación.
6. Rediseño organizacional y de la gestión parlamentaria, capital intelectual, administrativo, tecnología de la información y comunicación financiera y los procesos que de ella se derivan.

MAPA ESTRATÉGICO

(a manera de guía orientadora)

MISION

VISIÓN

VALORES

Objetivos Estratégicos Generales	Estrategias	Acciones estratégicas

Planeación Operativo Anual (pendiente)

PERSPECTIVA DE NUESTROS PUEBLOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>1.- Ser el agente activo y protagónico en la construcción y ejecución de la agenda de integración regional, con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible de la calidad de vida de nuestros pueblos en coordinación con los demás órganos, organismos e instituciones.</p>	<p>Construir la agenda estratégica, política, social, ambiental, cultural y económica de la integración regional.</p>	<p>Ejercer la función de consulta previa de tratados regionales y extraregionales, con terceros Estados vinculados al proceso de integración regional.</p> <p>Plantear propuestas y proyectos de tratados regionales y/o de armonización legislativa de impacto social y que contribuyan al desarrollo y avance de la agenda de integración.</p> <p>POLITICA:</p> <p>Diseñar, consultar, negociar y consensuar una agenda de integración regional coherente entre los protagonistas.</p> <p>Definir posición y participación activa del PARLACEN frente a los procesos de aprobación de los siguientes tratados: Acuerdo de Asociación y Ciudadanía Única, moneda única entre otros.</p> <p>Promoción de los derechos de los ciudadanos centroamericanos.</p> <p>Proponer temas para el componente del dialogo político.</p> <p>SOCIAL:</p> <p>Promover la consulta social en el ámbito regional que procure la adopción de un compromiso regional que de cumplimiento a la agenda social pendiente de los acuerdos de Esquipulas (Esquipulas III)</p> <p>Proponer la plena aplicación del Tratado de Integración Social</p> <p>(Identificar proyectos prioritarios que incidan positivamente en la calidad de vida)</p>

PERSPECTIVA DE NUESTROS PUEBLOS (conti...)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
		<ul style="list-style-type: none"> • AMBIENTAL: • Plantar propuestas para el manejo de cuencas compartidas, recursos hídricos y manejo de desechos sólidos. • Proponer política regional para la prevención y mitigación de desastres naturales. • Proponer política energética regional. • Promover políticas regionales relacionadas con promover una cultura al respeto del medio ambiente y de combate al calentamiento global, • CULTURAL: • Promover una cultura integracionista regional • Proponer política y el desarrollo de un plan para el desarrollo tecnológico y científico de la región (Consejo Regional de Ciencia y Tecnología). • Proponer la política de protección y preservación de la identidad pluricultural, multiétnica y multilingüe de la región. • ECONOMICA: • Seguimiento y desarrollo de propuesta para la plena instalación de la Unión Aduanera (UA). • Promover la revisión y presentar propuestas sobre lo acuerdos comerciales vigentes en la región. • SEGURIDAD: • Promover la plena aplicabilidad y las reformas del Tratado Marco de Seguridad Democrática. • Tecnológica: • llevar a cabo acciones que contribuyan a la eliminación de la brecha digital en la Región.

PERSPECTIVA POLITICA - LEGAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>2. - Lograr las competencias necesarias para ejercer la función política en el proceso de integración regional, mediante la aprobación de la propuesta de reforma al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas, presentadas por el PARLACEN.</p>	<p>Generar condiciones para que las reformas, en los términos presentados por el PARLACEN, sean aprobadas en el 2008.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Activación y apoyo adicional de la Comisión Ad-hoc para el replanteamiento integral de la institucionalidad regional.• Negociación y cabildeo para la aprobación de la reforma ante los presidentes, congresos y asambleas legislativas, partidos políticos, la población y sus organizaciones sociales.• Informar trimestralmente e incorporar a los y las diputadas en cada país al cabildeo de las reformas.

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>3.-. Fortalecer y defender la institucionalidad jurídica y democrática de la región; promoviendo la participación ciudadana y política en el proceso de integración; así como el fortalecimiento de los órganos, organismos e instituciones del SICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer las funciones de control político y administrativo del SICA. • Incorporar a las organizaciones de la sociedad civil al proceso de debate de los temas de la integración regional. • Promover la plena participación de los Estados miembros del SICA en todos los órganos, organismos e instituciones del Sistema. • Fortalecer la incidencia de los partidos políticos en el proceso de integración regional. •Fortalecer las relaciones con los parlamentos nacionales. •Insistir con los partidos políticos la creación, en su interior, de una secretaría de integración centroamericana. •Fortalecer las relaciones con el CC-SICA 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear mecanismos efectivos de coordinación con los órganos, organismos e instituciones del SICA. • Impulsar con los partidos políticos, sociedad civil, institucionalidad Centroamérica y organismos gubernamentales, el proceso de Esquipulas III. •Ratificación del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, por todos los Estados miembros del SICA. • Fortalecer los mecanismos del consulta y de representación de todos los sectores en el proceso de integración.

PERSPECTIVA DE POSICIONAMIENTO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>4.- Posicionar al Parlamento Centroamericano en la población y en los medios de comunicación, como el órgano de representación de los intereses de nuestros pueblos ante el proceso de integración; mediante la implementación de acciones concretas en la agenda social de nuestras sociedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el respaldo de la sociedad centroamericana hacia el proceso de integración regional. • Fortalecer la imagen institucional del Parlamento Centroamericano. • Promover la conciencia, cultura integracionista y el conocimiento de los beneficios e importancia de la integración. • Realizar las divulgaciones de las acciones del Parlamento Centroamericano y crear un órgano de comunicación regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una política y plan de comunicaciones que comprenda objetivos políticos, población meta, diseño de imagen institucional, rediseño gráfico, uso y distribución de los recursos comunicacionales (sitio web, radio, prensa y televisión). • Generar hechos políticos que nos posicionen positivamente en la opinión pública. • Realizar sondeos de opinión periódicamente para ajustar planes. • Formación y educación integracionista en los programas educativos de los pueblos de la región. • Adecuar y organizar la Dirección de Comunicaciones a las necesidades reales.

PERSPECTIVA EXTERNA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>5.- Promover las relaciones con los organismos interparlamentarios regionales e internacionales, así como con terceros Estados y organismos internacionales, a fin de lograr una mejor coordinación y cooperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las relaciones parlamentarias externas y los mecanismos de trabajo y cooperación política bilateral. • Consolidar la participación ante la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana, especialmente frente al Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica. • Incrementar el apoyo político y financiero de nuestros aliados internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación política, económica y otros recursos. • Promover la instalación de la Comisión Parlamentaria Mixta Centroamérica – Unión Europea en el marco del Diálogo de Cooperación y el Acuerdo de Asociación. • Fortalecer el funcionamiento de la Comisión Parlamentaria Institucionalizada Parlamento Europeo – Parlamento Centroamericano. • Buscar con apertura y visión pragmática nuevos aliados. • Informar periódicamente y formular propuestas de trabajo para la delegación del PARLACEN ante la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana. • Mejorar la participación y seguimiento del PARLACEN en las cumbres o encuentros de parlamentos regionales, latinoamericanas y foros interparlamentarios (FOPREL, COPA, UIP, otros). • Respaldo a la realización de cumbre mundial parlamentos regionales de cara a fortalecer las relaciones interparlamentarias. • Fortalecer las relaciones con los principales organismos internacionales (ONU, OEA)

PERSPECTIVA INTERNA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>6.- Rediseño organizacional y de la gestión parlamentaria, capital intelectual, administrativo, tecnología de la información y comunicación financiera y los procesos que de ella se derivan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con diseño organizacional que permita mayor capacidad de análisis e incidencia. • Garantizar respuestas institucionales ágiles y de contenido. • Garantizar la participación protagónica de diputadas y diputados. • Obtener los recursos necesarios y ejecutarlos de manera efectiva sobre la base de prioridades institucionales. • Fortalecer la transparencia y el carácter público de la gestión del PARLACEN. 	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN PARLAMENTARIA • Rediseñar el proceso de gestión de la Asamblea Plenaria, Junta Directiva y las comisiones enfocado en el Plan Estratégico. • Promover la contraloría ciudadana del trabajo del PARLACEN. • Establecimiento de la Comisión extraordinaria para el seguimiento del Plan Estratégico 2007-2012 • Dar continuidad a las reuniones de Junta Directiva en los diferentes Estados Miembros del PARLACEN. • Que la Asamblea Plenaria nombre la Ciudad Centroamericana del mes. • Darle seguimiento y cumplimiento a los convenios y acuerdos firmados por el Parlamento Centroamericano. • ORGANIZACIONAL Y PROCESOS • Promover y administrar el cambio de la cultura organizacional, fundamentado en los valores y los principios del Plan Estratégico 2007-2012. • Diseñar e implementar una nueva estructura organizacional acorde a la consecución de los objetivos de Plan Estratégico 2007-2012 • Establecer una cadena de valores y rediseño de sus procesos prioritarios. • Promover la reforma de la normativa interna del Parlamento Centroamericano.

PERSPECTIVA INTERNA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
		<ul style="list-style-type: none"> •CAPITAL INTELECTUAL •Establecer el estatuto de diputados y diputadas y la carrera parlamentaria para funcionarios y funcionarias administrativas y demás miembros de la institución. •Estructurar las asesorías y todo el funcionamiento del personal de apoyo en función de los objetivos generales y específicos del plan. •Diseñar e implementar un sistema de administración del conocimiento parlamentario •Establecer una política y procesos de administración del recurso humano. •Establecer Seminario de Ética Parlamentaria y otros procesos parlamentarios. •TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN •Diseñar e implementar una nueva arquitectura de tecnología de información y comunicación •FINANCIERA •Diseñar e implementar un verdadero proceso de planificación y administración financiera, de tal modo que garantice la autonomía financiera. •Replanteamiento de los aportes económicos de los estados miembros del PARLACEN a su presupuesto. •Distribuir con equidad y transparencia los recursos financieros de conformidad con los planes de trabajo institucionales y los planes operativos de las comisiones de trabajo.

PERSPECTIVA INTERNA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
		<p>Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none">•Obtención de terrenos•Construcción del edificio sede y subsedes y su respectivo equipamiento.•Lograr que en los países miembros del PARLACEN existan oficinas e infraestructura propias en cualquiera de las modalidades de propiedad.

PLANES OPERATIVOS

- Es la parte del proceso que posibilita transformar en realidad los sueños de la Organización.
- En él se define con claridad **QUÉ** se desea, **CÓMO** y **CUÁNDO** se realizará y **QUIÉN** será el encargado.
- Incluye **METAS** con un horizonte de tiempo de 1 año y contempla los planes de acción para lograrlas.

PLAN OPERATIVO

- **Acción**
- **Quien la ejecuta**
- **Medidas de desempeño**
- **Meta**
- **Mecanismos de evaluación**

